



## Uso de los informes PEFA para evaluar la preparación de los sistemas de gestión de las finanzas públicas y responder al desafío de la COVID-19 (coronavirus)

En una entrada de blog reciente ([Los sistemas de gestión de las finanzas públicas deben prepararse para la COVID-19 \[coronavirus\]](#)), un equipo del Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno destacó que, para ayudar a los países a luchar contra la crisis, “los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) deben ser flexibles y tener capacidad de respuesta, garantizando la optimización de los recursos y minimizando el fraude y la corrupción” durante todo el ciclo presupuestario.

Los informes de evaluación del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) constituyen una de las [diferentes fuentes de información](#) (i) disponibles para ayudar a las partes interesadas a preparar los sistemas gubernamentales y ofrecer una respuesta eficaz. El [Marco de Referencia PEFA](#) es la única herramienta de evaluación que ofrece un diagnóstico integral del sistema de GFP de un país, lo que incluye la formulación del presupuesto, las adquisiciones, la gestión del efectivo, los controles internos y la auditoría y el escrutinio externos. En los últimos cuatro años, se han completado informes correspondientes a 65 países. Estos informes contienen información invaluable sobre los sistemas de GFP, en particular sobre su solidez, pero también sobre su flexibilidad. Los puntos que se presentan a continuación, basados en las ocho esferas clave identificadas en el [blog de las Prácticas Mundiales de Buen Gobierno](#), pueden ayudar a los Gobiernos y a sus asociados a utilizar los [informes PEFA](#) (i) existentes para evaluar la preparación de los sistemas de GFP a la hora de responder a los desafíos relativos a la COVID-19.

## **1. La respuesta de financiamiento para la COVID-19 debe ser rápida y clara**

En el texto de la dimensión 2.3 del Marco PEFA (gasto con cargo a reservas para contingencias) se puede describir cómo se aplican las partidas para contingencias en la etapa de presupuestación y cómo se utilizan durante el ejercicio, para demostrar que están respaldadas eficazmente por el sistema de tesorería. Como complemento, la dimensión 2.1 (resultados en la composición del gasto por la clasificación funcional, administrativa y programática) puede ayudar al lector a saber de la existencia de un fondo para desastres, aunque no incluya información adicional sobre cómo puede utilizarse dicho fondo. En caso de que se observe un gasto inferior a lo normal durante dos o tres años, el nivel de gasto y un análisis de los motivos subyacentes pueden permitir encontrar esferas desde las que se puedan reasignar fondos (véanse también el ID-18.4 y el ID-21.4).

A través de las dimensiones 18.4 (reglas para las modificaciones presupuestarias por el Poder Ejecutivo) y 21.4 (importancia de los ajustes presupuestarios en el curso del ejercicio) se mide el grado en que puede modificarse el presupuesto después de que lo aprueba el Poder Legislativo. Los contenidos de estas dimensiones pueden ayudar a entender si la legislación autoriza al Poder Ejecutivo a reasignar fondos e incrementar el gasto total en situaciones de crisis, y conocer los procedimientos legislativos necesarios para aprobar un presupuesto complementario.

## **2. Los controles deberán reorientarse, no reducirse**

A través de la dimensión 25.1 (separación de funciones) se evalúa la organización de los controles internos en el proceso de gastos. La reorientación de los controles será más fácil en los países en los que ya se haya indicado adecuadamente la separación de funciones en todo el proceso de gastos y las responsabilidades estén claramente establecidas. Las reglas en las que se describe la separación de funciones y se definen las responsabilidades constituirán una base sólida para reorientar los controles internos.

## **3. Una gestión eficiente del efectivo es crucial**

En el blog de las Prácticas Mundiales de Buen Gobierno se hace hincapié en la importancia de utilizar una cuenta única de tesorería (CUT) para facilitar la respuesta. A través de la dimensión 21.1 (consolidación de los saldos de caja) se evalúa la eficacia de la consolidación de los saldos de

caja, algo que habitualmente la CUT permite hacer. De hecho, que exista una CUT no es suficiente para llegar a la conclusión de que la gestión del efectivo es eficiente. En esta dimensión se puede encontrar información útil sobre los mecanismos de gestión del efectivo y su desempeño.

#### **4. Se necesita que las adquisiciones sean eficientes y responsables**

El indicador de desempeño PEFA ID-24 no registra la utilización de procedimientos de emergencia para las adquisiciones. No obstante, mediante la dimensión 24.1 (seguimiento de las adquisiciones) se determina si se aplica un sistema de seguimiento y presentación de informes. Un sistema sólido puede servir para respaldar el seguimiento y la presentación de informes de las operaciones de adquisiciones de emergencia. Además de proporcionar ideas sobre el desempeño del sistema de seguimiento de las adquisiciones, el informe PEFA puede incluir una descripción de la base de datos sobre adquisiciones, los datos abarcados, el método de adquisiciones, lo que se adquirió o contrató y los sectores abarcados. Mediante la dimensión 24.2 sobre las modalidades de las adquisiciones se identificará el umbral por debajo del cual no hay necesidad de utilizar un método competitivo; en los países donde no hay procedimientos de emergencia, estos métodos de adquisiciones simplificadas pueden permitir una primera respuesta a las necesidades más urgentes. Por último, con la dimensión 24.3 (acceso del público a la información sobre las adquisiciones) se examina el nivel de acceso abierto a información completa y confiable sobre adquisiciones, algo que resulta necesario para garantizar la transparencia de los procedimientos de emergencia.

#### **5. Se deberá optimizar la gestión de pagos**

La dimensión 25.3 (cumplimiento de las normas y los procedimientos de pago) proporciona información sobre mecanismos de pago excepcionales que podrían utilizarse para manejar la crisis, y ayuda a determinar si el Gobierno está en condiciones de cumplir con esos procedimientos.

Además, a través de la dimensión 8.3 (recursos recibidos por las unidades responsables de la prestación de servicios) se evalúa si las unidades de prestación de servicios de la primera línea tienen conocimientos integrales acerca de sus recursos, de modo de poder utilizarlos eficazmente. En términos generales, los informes PEFA se centran en las unidades de prestación de servicios de los sectores de educación y salud, y ofrecen datos

sobre la forma en que estas unidades acceden a los sistemas de información financiera para conocer qué recursos tienen a su disposición.

#### **6. La auditoría interna podría compensar algunos controles *ex ante***

El indicador PEFA ID-26 ofrece un panorama integral de la función de auditoría interna del Gobierno central, incluidas las unidades extrapresupuestarias. Los informes PEFA proporcionarán información sobre la estructura de la función de auditoría interna, los organismos en los que se está aplicando (26.1), el tipo de trabajo realizado y las aptitudes de los auditores, en particular en lo que respecta a la auditoría de las operaciones (26.2) y la eficacia de esa labor (26.3). Todos estos elementos de información resultarán útiles para saber, durante la evaluación, si se puede confiar en el sistema de auditoría interna del país o si hay necesidad de complementarlo como parte de la respuesta a la COVID-19.

#### **7. Presentación de informes financieros para el control oportuno**

La solidez del sistema de presentación de informes financieros durante épocas normales contribuirá a determinar la capacidad para garantizar un nivel adecuado de información durante la implementación de la respuesta a la COVID-19. En particular, los informes PEFA proporcionarán información valiosa sobre la integridad de los informes financieros (ID-29.1) y la capacidad de informar gastos e ingresos extrapresupuestarios, tanto de las unidades presupuestarias como las extrapresupuestarias (ID-6.1 e ID-6.2, gastos e ingresos no incluidos en informes financieros).

La capacidad del Gobierno para producir informes financieros del ejercicio en curso se evalúa a través del indicador ID-28, en especial en relación con el alcance de los informes financieros provisionales en el caso del ID-28.1 (¿el Gobierno tiene la capacidad para producir información financiera suficientemente detallada?) y las demoras ocasionadas por preparar estos informes (ID-28.2).

Además, a través del ID-27.3 se evalúa la existencia y el uso adecuado de cuentas de anticipos, que pueden ser necesarias para registrar los anticipos otorgados a contratistas y proveedores.

Por último, mediante el ID-9 (acceso público a la información fiscal) se evalúa la publicación de informes financieros anuales y del ejercicio en curso, así como informes de auditoría, que son clave para la rendición de cuentas y la transparencia de las medidas del Gobierno.

## **8. Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) tienen que estar preparadas**

La capacidad de las EFS se evalúa a través de la cobertura anual de las auditorías financieras (ID-30.1) y la producción oportuna de informes de auditoría anuales (ID-30.2). Además de esta evaluación cuantitativa, el informe PEFA proporcionará una evaluación de la calidad de las auditorías financieras indicando si las EFS siguen las normas nacionales e internacionales de auditoría y si en los informes se destacan cuestiones que requieran atención. Los mecanismos de evaluación del desempeño, que pueden ayudar a crear resiliencia para eventos futuros, se describen en la dimensión 8.4 (evaluación del desempeño para la prestación de servicios).

Los usuarios de los informes PEFA pueden encontrar elementos para evaluar la preparación de los sistemas de GFP a la hora de responder a la COVID-19 en 24 dimensiones que corresponden a los 14 indicadores PEFA. El Secretariado PEFA se ha comprometido a ayudar a las partes interesadas a utilizar su base de datos de informes de la mejor manera posible.